

**FONDO DE TITULIZACIÓN RMBS Prado VIII  
PAGO DE CUPON PROXIMO 15 de marzo 2022  
INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 04 mayo 2021, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A	Serie Z	Serie B	Serie C
	ES0305545008	ES0305545016	ES0305545024	ES0305545032
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 15 de diciembre 2021 (incluido) y el 15 de marzo 2022 (excluido)				
* Intereses Brutos:	22,470000000 €	25,000000000 €	49,250000000 €	74,250000000 €
* Retención Fiscal (19,00%):	4,269300000 €	4,750000000 €	9,357500000 €	14,107500000 €
* Intereses Netos:	18,200700000 €	20,250000000 €	39,892500000 €	60,142500000 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 15 de diciembre 2021 (Fecha de Pago anterior) y el 15 de marzo 2022 (Fecha de Pago próxima):	2.700,99 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	6,39%			
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	3,24	4,25	4,25	4,25
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	89.974,08 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	89,97408%	100,00000%	100,00000%	100,00000%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 15 de marzo 2022 (incluido) y el 15 de junio 2022 (excluido) , es el:	0,198%	0,100%	0,298%	0,398%

[www.santanderdetitulizacion.com](http://www.santanderdetitulizacion.com)

V-05415104  
Madrid, 11 marzo 2022  
El Director General  
Santander de Titulización,  
S.G.F.T., S.A.